



### INVERSIONES EN CDT'S

CÓDIGO	AP-GF-PR-38
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	08/11/2024
PÁGINA	1 de 6

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN FINANCIERA	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA – DIRECCIÓN DE TESORERÍA
<b>PROCEDIMIENTO</b>	INVERSIONES EN CDT'S		
<b>OBJETIVO</b>	Realizar las acciones oportunas para obtener el máximo rendimiento de los recursos del Departamento de Santander		
<b>ALCANCE</b>	Inicia con el análisis de saldos no exigibles en el corto plazo y saldos disponibles no comprometidos en las cuentas bancarias, solicitud a las entidades financieras sobre las tasas de rentabilidad, hasta realizar la gestión con la entidad financiera elegida para invertir		

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES [Descripción de la Actividad]	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS [Documento] [Código]
		AREA	CARGO		
	<p>1. Realizar un análisis y verificación de los saldos con excedentes no exigibles en forma inmediata o en el corto plazo y verifican las cuentas bancarias con saldos disponibles no comprometidos. Identificando los excedentes de liquidez, el cual permite definir el monto de la inversión.</p>	Dirección Técnica de Tesorería	Director(a) Técnico de Tesorería Personal de apoyo o funcionario designado	Sistema financiero Boletín de Bancos Ejecución de egresos de bancos Libros auxiliares Libros ordenadores	DNC ESTADOS DE TESORERIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL - HOJA DE TRABAJO AP-GF-RG-174
	<p>2. Determinar la viabilidad de la inversión basándose en la información analizada en el punto anterior</p>	Dirección Técnica de Tesorería	Dirección Técnica de Tesorería	Sistema financiero	DNC ESTADOS DE TESORERIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL - HOJA DE TRABAJO AP-GF-RG-174



### INVERSIONES EN CDT'S

CÓDIGO	AP-GF-PR-38
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	08/11/2024
PÁGINA	2 de 6

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<p>1</p> <p>3.Solicitar a las entidades bancarias información sobre las tasas de rentabilidad.</p>	<p>3. Solicitar a las entidades bancarias cotización de las tasas de rentabilidad ofertadas. Analizando invertir</p> <p><b>Observaciones:</b> se realiza la solicitud de por lo menos tres (3) cotizaciones sobre las tasas de rentabilidad a las entidades financieras en cumplimiento de la normatividad establecida</p>	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Correo electrónico Solicitud sobre las tasas de rentabilidad	Carta AP-AI-RG-110
<p>4. Aprobar la mejor alternativa realizando un análisis de la mejor tasa y los plazos de vencimiento</p>	<p>4. Aprobar la mejor alternativa realizando un análisis de la mejor tasa y los plazos de vencimiento</p>	Dirección Técnica de Tesorería	Director(a) Técnico de Tesorería	Correo electrónico	DNC
<p>5. Realizar oficio remisorio de apertura del CDT a la entidad bancaria o financiera seleccionada con las condiciones aprobadas</p>	<p>5. Realizar oficio remisorio de apertura del CDT a la entidad bancaria o financiera seleccionada con las condiciones aprobadas indicando;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Monto a invertir</li> <li>ii. Procedencia de los recursos</li> <li>iii. Plazo estimado. Si el título debe ser materializado en la entidad financiera o debe ser llevado en custodia y administración a DECEVAL S.A.</li> </ul>	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Correo electrónico Oficio de apertura de CDT Título valor o CDT	AP-AI-RG-110 DNC
<p>6. Enviar documento soportes de la inversión en CDT, al funcionario encargado del registro de apertura</p> <p>2</p>	<p>6. Remitir copia de la carta de apertura del CDT, cotización de la tasa y copia de constancia de CDT's materializado en la entidad financiera o desmaterializado en DECEVAL S.A. al funcionario encargado de realizar el registro contable de apertura</p>	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Correo Electrónico Oficio de apertura CDT Cotización de la tasa Título valor o CDT	CARTA AP-AI.RG-110 DNC



### INVERSIONES EN CDT'S

<b>CÓDIGO</b>	AP-GF-PR-38
<b>VERSIÓN</b>	5
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	08/11/2024
<b>PÁGINA</b>	3 de 6

<b>FLUJOGRAMA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>		<b>PUNTOS DE CONTROL</b>	<b>REGISTROS</b>
<b>[No] [Nombre de la Actividad]</b>	<b>[Descripción de la Actividad]</b>	<b>AREA</b>	<b>CARGO</b>		<b>[Documento] [Código]</b>
	7. Realizar el registro contable de apertura del CDT	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Sistema financiero	INGRESO DE RECURSOS AP-GF-RG-119
	8. Llevar el control y seguimiento de las fechas de vencimiento de la inversión de los recursos, los rendimientos y de más información del CDT	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Control de certificados de depósito a término CDT's	CONTROL DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT'S) DEPARTAMENTO DE SANTANDER AP-GF-RG-178
	9. Determinar si se realiza renovación del CDT's	Dirección Técnica de Tesorería	Directora técnica de tesorería	Control de certificados de depósito a término CDT's	CONTROL DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT'S) DEPARTAMENTO DE SANTANDER AP-GF-RG-178
	10. Enviar oficio al banco para realizar la renovación del CDT's y continuar en la actividad 8	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Correo electrónico	Carta AP-AI-RG-110
	11. Enviar oficio al banco para realizar la cancelación de CDT's	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Correo electrónico	Carta AP-AI-RG-110



### INVERSIONES EN CDT'S

CÓDIGO	AP-GF-PR-38
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	08/11/2024
PÁGINA	4 de 6

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	12. Recibir confirmación de la cancelación CDT's por medio del el envío de la entidad bancaria del certificado DECEVAL	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Correo electronico	DNC
	13. Realizar el traslado de los recursos a la cuenta bancaria asignada	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Sistema financiero	TRASLADO DE FONDOS AO-GF-RG-107
	14. Archivar La documentación que intervino en este procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de Gestión Documental	Dirección de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Tablas de Retención Documental	HOJA DE CONTROL AP-AI-RG-121  Formato único de inventario documental. AP-AI-RG-120

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	Inversiones en CDT's
<b>DEFINICIONES</b>	<p><b>CDT's:</b> Certificado de depósito a termino (título valor)</p> <p><b>DNC:</b> Documento no controlado</p> <p><b>Deceval:</b> es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Decreto 1525 de 2008</b> "Por el cual se dictan normas relacionadas con las inversiones de los recursos de las entidades estatales del Orden Nacional y Territorial";.



## INVERSIONES EN CDT'S

<b>CÓDIGO</b>	AP-GF-PR-38
<b>VERSIÓN</b>	5
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	08/11/2024
<b>PÁGINA</b>	5 de 6

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
00	2008	Creación del Procedimiento	Jefe Oficina de Calidad	Gobernador
01	2009	Se organizó la información general del Procedimiento	Jefe Oficina de Calidad	Gobernador
02	26/09/2014	Describir las actividades en el nuevo formato Procedimientos y unificar criterios entre las Secretarías de Hacienda, Salud y Educación	Juan Rangel Vesga Director Técnico de Tesorería	Margarita Escamilla Rojas Secretaria de Hacienda
03	18/10/17	Se actualizo con el nuevo formato y se realizaron modificaciones.	_____ LAURA MARGARITA JAUREGUI CÁCERES Directora Técnica de Tesorería	_____ DRA. ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda
04	12/08/2021	ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	_____ MAGDA FARINA MANCILLA HERNANDEZ Directora Técnica de Tesorería  _____ ROSARIO PINZON MEJIA Profesional Universitario	_____ ELIZABETH LOBO GUALDRON Secretaria de Hacienda
05	08/11/2024	ACTUALIZACION PROCEDIMIENTO	_____ MIRYAN FRANCO CEPEDA Directora Técnica de Tesorería  _____ ROSARIO PINZON MEJIA Profesional Universitario	_____ DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Secretario de Hacienda

República de Colombia



Gobernación de Santander

## INVERSIONES EN CDT'S

<b>CÓDIGO</b>	AP-GF-PR-38
<b>VERSIÓN</b>	5
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	08/11/2024
<b>PÁGINA</b>	6 de 6